





Simone Cecchini
División de Desarrollo Social, CEPAL
Taller de capacitación "POLÍTICAS SOCIALES PARA QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS"
Ciudad de Panamá, Panamá, 11-12 de Abril de 2019

Protección social inclusiva

- Garantías básicas de bienestar; aseguramientos frente a riesgos derivados del contexto o del ciclo de vida; y moderación de daños derivados de la materialización de riesgos sociales
- La superación de la pobreza y la disminución de las desigualdades son objetivos centrales de la protección social
- La protección social se vincula a la visión de un desarrollo social inclusivo, donde el rol del Estado vuelve a ganar importancia en el diseño y ejecución de las políticas
- Protección social inclusiva: carácter universal, basada en derechos, mirada integral, ciclo de vida

La protección social en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
 - Meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
 - Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
 - Meta 10.4: Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

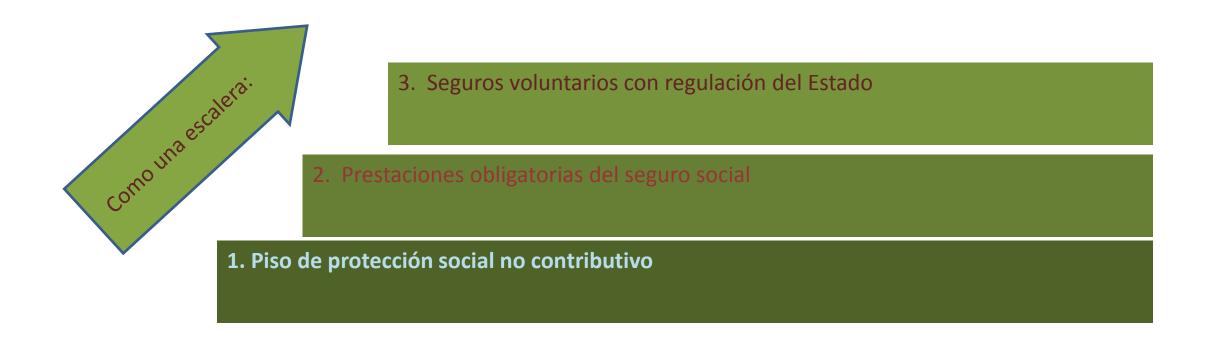






Propuesta para la integración y universalización de la protección social

Recomendación 202 de la Organización Internacional del Trabajo



Los diferentes componentes de los sistemas de protección social debieran interactuar virtuosamente

PROTECCIÓN SOCIAL

NO CONTRIBUTIVA (ASISTENCIA)

- Transferencias en efectivo o especie, sujetas o no a corresponsabilidad (PTC, pensiones sociales u otras)
- Subsidios al consumo
- Empleos de emergencia
- Promoción y acceso a servicios sociales existentes (ej. becas escolares)

CONTRIBUTIVA (SEGURIDAD)

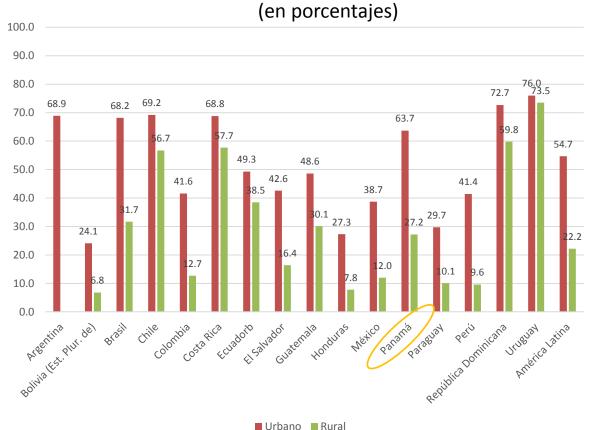
- Regímenes de pensiones contributivas (vejez, discapacidad, invalidez)
- Seguros de salud
- Seguros de desempleo
- Licencias (maternidad/ paternidad, enfermedad)

REGULACIÓN DEL MERCADO LABORAL

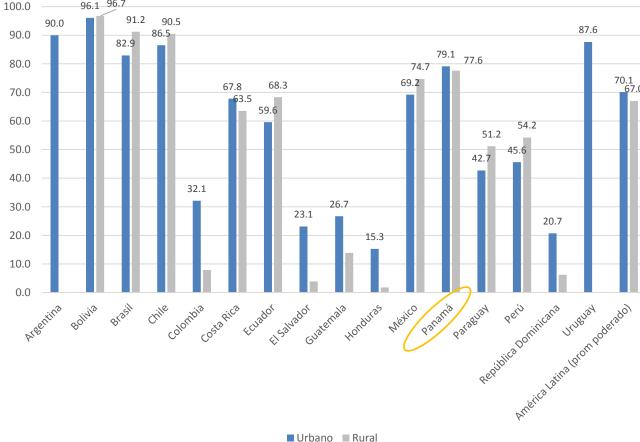
Normativa y supervisión de estándares laborales orientados a fomentar y proteger el trabajo decente: formalización de los contratos, negociación colectiva, seguridad en el trabajo, salarios mínimos, eliminación del trabajo infantil, políticas antidiscriminación, etc.

En América Latina y el Caribe el sesgo urbano de la seguridad social es mitigado por la asistencia social

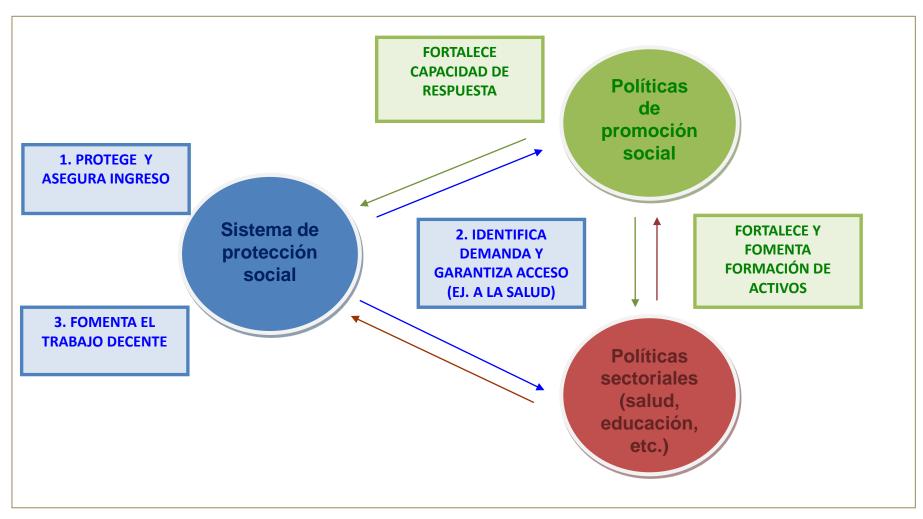
América Latina (16 países): Afiliación o cotización de los ocupados a sistemas de pensiones contributivas, 2015



América Latina (16 países): Percepción de pensiones contributivas y no contributivas entre las personas de 65 años y más, 2015 (en porcentajes)



La protección social busca garantizar niveles básicos de vida para todos y construir sociedades más justas e inclusivas



Fuente: Cecchini y Martínez, 2011

El Estado juega un papel fundamental en la provisión de protección social



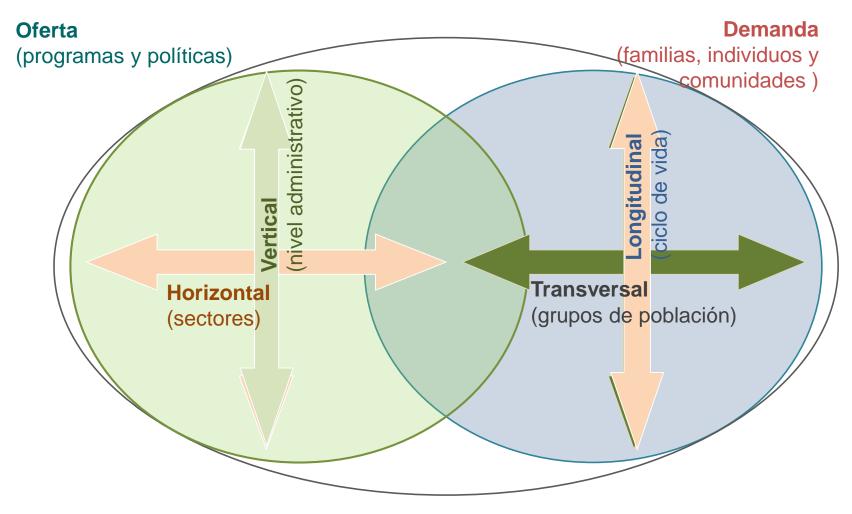
Fuente: elaboración propia.

La protección social debe responder a los derechos, necesidades y riesgos inherentes a cada etapa del ciclo de vida

- La oferta sectorial de políticas y programas de protección social se caracteriza por fuertes fronteras institucionales
- Sin embargo las personas no enfrentan los problemas y riesgos en forma fragmentada
- Las personas consideran en un tiempo y espacio concreto el conjunto de prestaciones que están disponibles en los diferentes ámbitos (ej. salud, seguridad social o educación)
 - Las decisiones no se restringen a la acción del Estado, sino que incluyen también los recursos disponibles en la familia, el mercado y la sociedad civil

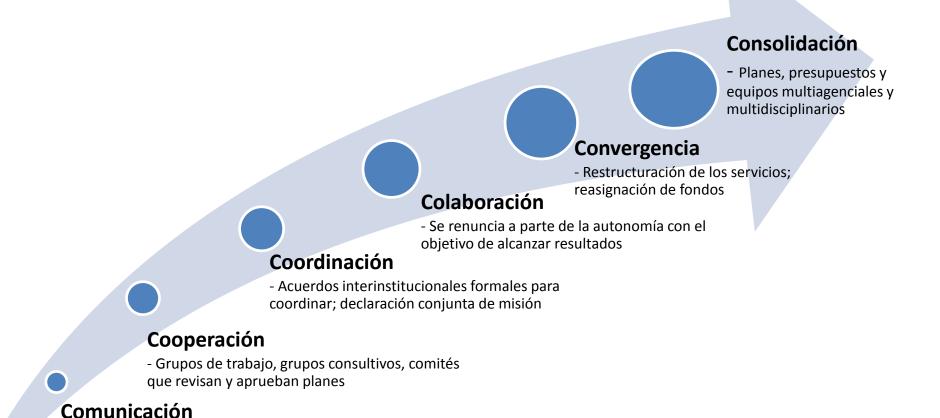
La oferta integral de políticas y programas de protección social debe responder a las demandas y necesidades de la población

PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Cecchini y Martínez, 2011

Posibles intensidades de la intersectorialidad en las políticas publicas de protección social



Se comparte informaciónReuniones periódicas

Factores que favorecen la integralidad, sostenibilidad y efectividad de las políticas de protección social

- Coordinación institucional a diferentes niveles
 - Político, técnico y operativo
- Gestión territorial
 - Incentivos a gobiernos locales, coordinación local, acompañamientos familiares
- Sólidos sistemas de gestión de la información
 - Sistemas de información social; monitoreo y evaluación;
- Sistemas de control y resolución de conflictos
- Enfoque de derechos

Porque adoptar un enfoque de derechos en la protección social

- Compromisos legales
 - Nacionales e internacionales
- Valor ético
- Mirada distinta
 - De beneficiarios a ciudadanos con derechos exigibles (destinatarios, usuarios, participantes)
- Valor instrumental

Mandatos legales internacionales

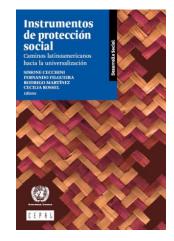
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Convenio 102 sobre seguridad social, OIT (1952)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)
- Protocolo de San Salvador (1988)
- Convenciones: CEDAW Mujer (1979), Derechos del niño (1989), Migrantes (1990), Personas con discapacidad (2006)
- Declaración de las NN.UU. sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007)

La protección social como un derecho en América Latina

- Avances en reconocimiento legal y constitucional de los derechos sociales
 - Ej. constitución de Brasil (1988) y Colombia (1991)
- Discurso y enfoque de derechos
- Pero esto no se ha traducido necesariamente en expresión formal de garantías sociales en la protección social
 - Garantías sociales: mecanismos específicos que un gobierno instala para realizar un derecho e implica obligaciones inmediatas (garantía acceso, calidad, financiamiento, monitoreo y mecanismos compensación) (Gacitúa-Marió, Norton y Georgieva, 2009)

Elementos del enfoque de derechos a considerar en las políticas públicas

- Igualdad y no discriminación
- Progresividad y no retroceso
- Uso de los máximos recursos disponibles
- Integralidad
- Institucionalidad
- Participación
- Transparencia y acceso a la información
- Rendición de cuentas



No se prescribe el contenido exacto de las políticas

De la retórica a la práctica (1)

Universalidad e inclusión de grupos desaventajados

- Sistema Único de Salud, Brasil; Garantías Explícitas en Salud, Chile
- Asignación Universal por Hijo, Argentina; Renta Dignidad, Bolivia; Pensión alimentaria, México DF
- Cuotas para la entrada a la enseñanza técnica, profesional e universitaria para adolescentes y jóvenes de familias de bajos ingresos, indígenas y afrodescendientes, Brasil

Estrategias integrales de asistencia social

Chile Solidario; Brasil Sem Miséria

• Consolidación de un marco legal e institucional adecuado

- Brasil, Constitución 1988 y Ley Orgánica de Asistencia Social 1993
- México, Ley General de Desarrollo Social 2004
- El Salvador, Ley Desarrollo y Protección Social 2014

De la retórica a la práctica (2)

Participación

 Brasil: Consejos de asistencia social; Consejos y Conferencias de salud; Consejos y Conferencias de la infancia y adolescencia; Consejos y Conferencias de educación

Transparencia y acceso a la información

 Líneas telefónicas para información sobre programa de transferencias condicionadas, México

Rendición de cuentas

- Sistema de Atención Ciudadana, México
- Comité Nacional de Supervisión y Transparencia de Juntos, Perú

Dilemas de política social desde una mirada de derechos

Focalizar vs. universalizar

- Focalización como instrumento
- Universalización es el fin

Condicionar o no condicionar

Evitar sanciones punitivas

Financiamiento

- Costo no proteger
- Uso máximos recursos disponibles
- Pactos sociales

Fuente: Cecchini y Rico, 2015

Programas de transferencias condicionadas (PTC): una puerta de entrada a la protección social

- PTC nacen a mediados de los años noventa (Brasil, México) y se difunden en la década siguiente
- Objetivo es la reducción de la pobreza; foco en áreas rurales
- Diseño básico común: transferencia de ingresos a familias pobres con niños/as, a cambio de compromisos en los ámbitos de educación, salud y nutrición (ej. asistencia a la escuela y a centros de salud)
- Corto plazo: satisfacción necesidades básicas de consumo
- Largo plazo: fortalecimiento capacidades humanas niños/as → se supone que una vez llegados a la edad de trabajar, los/las jóvenes se insertarán de mejor manera en el mercado laboral
- Inicialmente los PTC no incorporaron medidas de inclusión laboral para jóvenes y personas adultas en edad de trabajar

Programas de transferencias condicionadas (PTC): contribuciones al mejoramiento de la gestión de la política social

- Trabajo intersectorial y a distintos niveles de gobierno
- Marco legal e institucional relativamente estable
- Sistemas de información para selección y registro de participantes
- Sistemas de pagos
- Sistemas de quejas
- Evaluaciones de impacto

Impactos de los programas de transferencias condicionadas

- Alivio de la pobreza y, en algunos países, reducción de la desigualdad
- Aumento consumo alimentos y compra vestuario
- Impactos positivos sobre indicadores intermedios de capital humano (matrícula y asistencia escolar, controles médicos)
 - Especialmente para las familias más pobres y en países donde las barreras de acceso son más altas
 - Dudas sobre la calidad de los servicios de educación y salud y sobre impacto en indicadores "finales" de capital humano

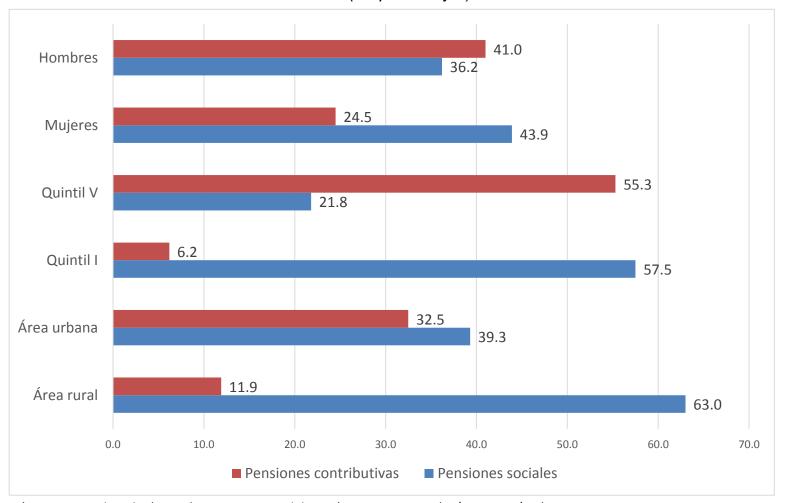
Generación de ingresos e inserción laboral

- No se aprecian impactos negativos sobre la oferta laboral
- Sinergias positivas entre transferencias y empleabilidad
- Pero empleos informales e inestables siguen siendo los más comunes
- Trabajo infantil: tendencia a combinar trabajo y asistencia escolar

Pensiones sociales: seguridad de ingreso para adultos mayores y personas con discapacidad

América Latina (8 países): percepción de pensiones contributivas y no contributivas entre las personas de 65 años y más, según sexo, quintil de ingreso y área de residencia, alrededor de 2015

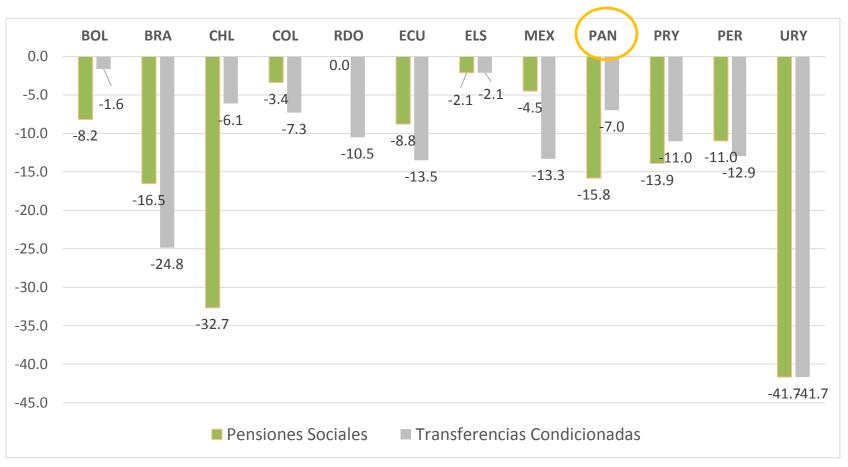
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2017 (LC/PUB.2018/1-P), Santiago, 2018. a Promedio ponderado para Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, el Ecuador, México, Panamá, el Paraguay y el Perú.

Impacto de los programas de transferencias condicionadas y las pensiones sociales sobre la pobreza monetaria

AMÉRICA LATINA: REDUCCIÓN RELATIVA DE LA INCIDENCIA DE LA EXTREMA POBREZA POR TRANSFERENCIAS NO CONTRIBUTIVAS, 2016-2017 (En porcentajes)



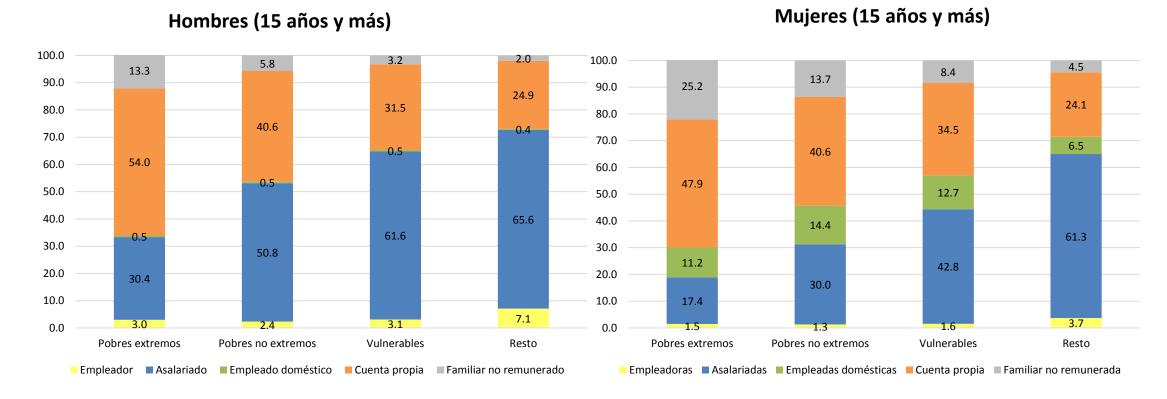
Source: Cecchini, Villatoro and Mancero (2019).

Los más pobres, especialmente en áreas rurales, se ocupan en trabajos mal pagados y desprotegidos

- Trabajos por cuenta propia
- Familiares no remunerados

- Trabajos por cuenta propia
- Familiares no remunerados

América Latina (18 países): Categoría ocupacional, según situación de pobreza de los hogares y sexo, alrededor de 2016 (en porcentajes)



Programas de inclusión laboral y productiva

- El principal mecanismo es la capacitación técnica y profesional
 - Busca favorecer la inclusión y la estabilidad laboral, así como un incremento de los ingresos; incluyen pasantías
 - En zonas rurales se enfocan en formación para producción familiar y trabajos por cuenta propia
- La nivelación de estudios como objetivo evitar la deserción escolar de los jóvenes y promover la nivelación de estudios de los adultos, ofreciendo incentivos económicos
- Los programas de apoyo al trabajo independiente buscan fomentar las oportunidades de empleo y el microemprendimiento, a través de capital semilla o microcréditos

Programas de inclusión laboral y productiva

- Los servicios de intermediación laboral facilitan el encuentro entre demanda y oferta, entre trabajadores y empleadores en virtud de los perfiles profesionales demandados y ofrecidos.
- Generación directa de empleo: expansión de la demanda de trabajo mediante planes públicos que ofrecen empleos de emergencia o planes de desarrollo local (ej. infraestructura rural)
- Generación indirecta de empleo: incentivos a las empresas privadas por la contratación de jóvenes y mujeres

Impacto de los programas de inclusión laboral y productiva

- Mejoramiento de la inclusión laboral de personas pertenecientes a los grupos desaventajados (ej. jóvenes en condición de pobreza), especialmente cuando se integran diversos componentes
- Impactos positivos de la capacitación sobre la inserción laboral (83% de los indicadores estadísticamente significativos positivos para mujeres, 85% para hombres):
 - A corto plazo, se pueden apreciar efectos negativos, porque las personas capacitadas se vuelven más exigentes en la búsqueda de trabajo
 - A largo plazo, los impactos dependen, entre otros factores, de las características de la capacitación, el vínculo existente con los empleadores, así como del ciclo económico y la dinámica y estructura de los mercados de trabajo

Algunos desafíos para las políticas públicas de protección social

- Mejora continua de la gestión: diseño, implementación, monitoreo y evaluación, rendición de cuentas
- Integrar y coordinar políticas y programas
- Fomentar la **participación** ciudadana
- Crear oferta pública de calidad de cuidados dirigidos a la primera infancia y el adulto mayor
- Programas de transferencias condicionadas (PTC):
 - Mantener objetivos y funciones precisas, delimitando competencias y responsabilidades, en un marco estratégico común
 - Las personas pueden salir de determinados programas pero no se desprenden de su derecho a la protección social
- Programas de inclusión laboral y productiva: promover trabajos decentes